

## **Los 420€ viviendo con los padres.**

Escrito por capellan - 03/10/2009 11:00

---

Hola,

Estoy apunto de acabar los 420€ que durante 6 meses he estado recibiendo, ahora se me plantea los nuevos 420€ durante 180 días también. He leído las condiciones sobre "unidad familiar" pero no lo tengo claro ni acabo de entenderlo...

Tengo 26 años y vivo con mis padres; ¿quiere decir que lo que gana mi padre lo tengo que dividir entre los miembros de la familia? ¿O yo solo cuento como "unidad familiar" y si puedo recibir esta prestación o ayuda? Mis padres no me dan dinero para nada, ni medicamentos, así que si me quedo sin esa ayuda...

Gracias y saludos

---

## **Re: Los 420€ viviendo con los padres.**

Escrito por tucapital.es - 04/10/2009 18:21

---

Efectivamente, debes de sumar todas las rentas de la unidad familiar y dividirlo entre el número de miembros. Dicha cantidad no debe de superar los 468€ tal y como se detalla en el artículo del subsidio de los 420€

Salu2.

---